

## INSTRUCCIONES:

- 1.- Lea detenidamente la siguiente información relativa a la Historia de Chile que abarca el período de la independencia. Ya que no tenemos clases asuma seriamente esta responsabilidad.
- 2.- Trate de entender primero las ideas generales y luego los detalles, realice resúmenes o esquemas según lo que le resulte más eficaz. ¿Hay algo que no entiende?: consulte al mail que aparece más abajo.
- 2.- Para responder bien las preguntas se recomienda complementar esta información con lectura de otras fuentes. Por ejemplo: textos de segundo medio, guías de preuniversitarios, etc.
- 3.- Responda las preguntas que se plantean. Trabaje a conciencia: con sus conocimientos procure responder todas las preguntas. Sólo después de esto compare sus respuestas con las de otros compañeros.
- 4.- Recuerde que en el sitio oficial de la PSU ([www.demre.cl](http://www.demre.cl)) encontrará facsímiles con preguntas de esta y otras temáticas y, además, el análisis de cada pregunta.
- 5.- Cuando retornemos a clases Ud. debe presentarse con todas las guías (resueltas) que el Profesor ha enviado durante este período de movilizaciones (esta guía es la segunda). Una vez que reiniciemos las clases reforzaremos estos contenidos.
- 6.- Consultas al mail [arismendi@educarchile.cl](mailto:arismendi@educarchile.cl) Profesor: Carlos Martínez Arismendi.

GUÍA DESARROLLADA POR: .....

Curso: .....

## EL PROCESO DE INDEPENDENCIA NACIONAL

El proceso de independencia vivido por nuestro país a comienzos del siglo XIX fue complejo y multi-causal. Aún hoy es una materia de debate entre los historiadores determinar cuáles fueron los antecedentes estructurales y cuales sólo circunstanciales. También han sido motivo de polémica los alcances y profundidad de dicha revolución. Nuestra Independencia, ¿fue nada más una ruptura con España, o significó un cambio mucho más profundo hacia la modernización propia del siglo XIX?

Los énfasis que se colocan en las distintas aproximaciones históricas son diferentes; sin embargo, todas coinciden en señalar los siguientes procesos y acontecimientos previos como antecedentes a considerar:

- a. **La ilustración**, movimiento intelectual europeo que surgió en el siglo XVIII y que cuestionó a la sociedad existente en ese momento. Afirmó la igualdad y libertad como principios básicos de la sociedad. Las ideas ilustradas penetraron en América y sus colonias: mediante sus viajes, las elites criollas tomaron contacto con estas nuevas ideas que de una u otra manera contribuyeron a criticar el dominio español sobre América.
- b. **La Revolución Francesa** (1789 - 1799), que puso fin a la monarquía absoluta en Francia y llevó a la práctica las ideas de la ilustración. Este proceso actuó como un antecedente en la elite criolla, con una doble perspectiva: de admiración por lo allí ocurrido, como también de temor ante los extremos que alcanzó.
- c. **La Independencia de las colonias inglesas** de Norteamérica. En 1776 nace Estados Unidos como república independiente. Las ideas planteadas en su constitución política también recogen el legado de la Ilustración.

Además de estos elementos externos, existían elementos internos que permiten explicar el estallido del proceso de independencia. Entre ellos se puede destacar:

- a. **La situación social de los criollos:**
  - Poseedores de riqueza, basada en la propiedad de grandes extensiones de tierra (Haciendas).
  - Consideran al país como algo propio, por lo que desarrollan sentimientos de amor por su tierra natal.  
**Problema:** Eran postergados en la designación de los cargos públicos de importancia. No se reconocían sus méritos. Se nombraba en los cargos administrativos a españoles recién llegados de la península.  
**Consecuencia:** Rivalidad y antipatía entre criollos y españoles.
- b. **Descontento por la política económica de la corona:**

El desarrollo económico estancado de las colonias contrastaba con las potencialidades que los criollos consideraban que tenía el territorio. La balanza comercial de las colonias era desfavorable: se importaba más de lo que se exportaba, por tanto el oro y la plata salían del país (como forma de pago). Los criollos eran partidarios de dictar normas tendientes a incrementar la producción agrícola, ganadera e industrial con el fin de disponer de productos de exportación que significasen entrada de metales preciosos.

El anhelo reformista de los criollos no constituía en sí una fuerza capaz de transformarse en realidad si no contaba con el apoyo, muy difícil de lograr, de los españoles.

## La invasión napoleónica a España en 1808.

Napoleón Bonaparte tomó prisionero al Rey Fernando VII. Esta situación generó un movimiento de resistencia en España, que recogió elementos de la tradición medieval en relación a que la soberanía residía en el pueblo, quien la delegaba al monarca. Por lo tanto, si el Rey estaba prisionero, la soberanía volvía al pueblo, quien debía autogobernarse hasta el regreso o liberación. Así se formaron juntas de gobierno en toda la península. En América, ello generó sentimientos de lealtad hacia el monarca, pero también la posibilidad de expresar por sí mismos una soberanía que hasta ese momento era impensable.



## Resistencia Española: Las Juntas, El Consejo y Las Repercusiones en América:

**La acefalía** en que quedó el imperio español ante el cautiverio del rey legítimo, llevó a los súbditos de las diferentes ciudades de la península española a formar "Juntas de Gobierno", mientras durase la ausencia de Fernando VII. Tal comportamiento político se basaba en la doctrina de que **en ausencia del Rey la soberanía vuelve al pueblo, para formar un gobierno provisorio.**

La necesidad de centralizar los esfuerzos de la resistencia, condujo a las juntas locales a formar la "Junta Central de Sevilla", y luego el "Consejo de Regencia", radicado en la ciudad de Cádiz. La lucha contra el invasor fue realizada bajo la bandera del liberalismo. El gobierno provisional introdujo, consecuentemente con su ideario, un conjunto de leyes y reformas, entre las cuales se cuenta la Constitución de 1812. Imbuido de ese espíritu, el Consejo de Regencia convocó a una reunión de todos los reinos que componían la monarquía (las "Cortes de Cádiz"), en las que se dio representación a las Juntas americanas. Se enviaron órdenes a América para que cada región designase diputados. Cuando llegaron las noticias de 1808, la reacción primera fue de indignación por la invasión y el cautiverio del Rey.

Pero luego se planteó un conflicto difícil de resolver: frente a la acefalía de gobierno ¿qué es lo que debe hacerse? El propio gobierno español alentaba a los americanos a autogobernarse, tal cual ellos lo estaban haciendo. Pero los funcionarios españoles radicados en el país y muchos criollos, no estaban tan convencidos de la legitimidad o conveniencia de adoptar ese curso de acción.

Luego de las dudas iniciales fueron definiéndose principalmente dos corrientes de opinión. Un sector se declaró como claramente monarquista, mostrándose partidario de mantener la obediencia a Virreyes y Gobernadores, en América, y al Consejo de Regencia en España. Conocidos como los "realistas", formaban parte de él los altos fun-

cionarios administrativos y militares, la inmensa mayoría del clero, comerciantes y también algunos criollos. Un segundo sector, conocido como los "patriotas", propiciaba la formación de una junta gubernativa, esgrimiendo los siguientes argumentos:

- Los dominios americanos pertenecían a la Corona y no a los españoles, por tanto, no tenían por qué obedecer al Consejo de Regencia, que era la voz del pueblo español.
- Por el cautiverio de Fernando VII, el poder había vuelto al pueblo y éste podía formar el gobierno provisorio que desease hasta el regreso del monarca.
- Las leyes españolas indicaban la forma de crear organismos de gobierno en ausencia del rey y las mismas provincias de España habían dado el ejemplo al establecer Juntas.

Es importante comprender que, al propiciar el establecimiento de Juntas de Gobierno, los criollos no estaban abrigando ilusiones separatistas. Solamente buscaban defender los derechos del rey legítimo y buscaban la aplicación de algunas reformas que satisficieran sus aspiraciones de cambio. Deseaban, también, aprovechar la coyuntura para poner término a los abusos y problemas que aquejaban a las provincias hispanoamericanas desde antaño, mediante reformas como la que los propios españoles les instaban a adoptar. Pero el movimiento juntista mantenía la fidelidad al rey. Sólo una pequeña fracción de criollos deseaba la independencia. Esta minoría no tuvo actuación política importante en este período y ni siquiera se atrevió a expresar resueltamente sus ideas.

## RESPONDA

1.- En el período que transcurre entre 1808 y 1814 la Península Ibérica fue escenario de situaciones políticas, las que contribuyeron al movimiento de Independencia. Hechos como la invasión del ejército napoleónico y la destitución del monarca español, posibilitaron el(los) siguiente(s) acontecimiento(s):

- I) La generación de un movimiento juntista en las distintas regiones de España.
  - II) El establecimiento de una Junta en Sevilla reemplazada luego por el Consejo de Regencia.
  - III) La imposición de un Reglamento Constitucional a la monarquía española.
- A) Sólo I                      B) Sólo I y II                      C) Sólo I y III  
D) Sólo II y III                      E) I, II y III

2.- Hacia 1808 -1810, como en gran parte de Hispanoamérica, para formar Juntas de Gobierno en Chile los criollos esgrimieron, entre otros, el(los) siguiente(s) argumento(s):

- I) El dominio ejercido por el rey de España debía cesar y las colonias hispanoamericanas debían independizarse.
- II) El poder había retornado al pueblo, quien podía formar un gobierno provisorio hasta la liberación del Monarca legítimo.

III) Las colonias americanas pertenecían a la Corona española, no al pueblo español y, por lo tanto, no debían someterse al Consejo de Regencia.

- A) Sólo II                      B) Sólo III                      C) Sólo I y II  
D) Sólo I y III                E) Sólo II y III

3.- En la primera fase de la Independencia hispanoamericana, cobró vigencia el planteamiento doctrinario de la vinculación de los dominios coloniales con la persona del monarca. Tal planteamiento posibilitó

- A) el reconocimiento de la autoridad del Consejo de Regencia establecido en España para gobernar América.  
B) la proclamación de la legitimidad de la Independencia política de todos los dominios coloniales de la Corona española.  
C) el acatamiento al derecho soberano del nuevo monarca impuesto por Napoleón en el trono español.  
D) la formación de Juntas de Gobierno provisionales mientras durara el cautiverio del rey legítimo.  
E) la aceptación para que virreyes y gobernadores continuaran al mando de los dominios americanos.

4.- Tras la captura del Rey Fernando VII por el ejército de Napoleón, las colonias hispanoamericanas convocaron a Juntas de Gobierno. Una de las características comunes de las Juntas de Gobierno en América española fue que

- A) expulsaron del Continente a todos los funcionarios de la Corona.  
B) se basaron en las revoluciones burguesas del siglo XIX.  
C) fueron conducidas por los sectores populares.  
D) se inspiraron en los movimientos jacobinos de la Metrópoli.  
E) tuvieron como objetivo la independencia.

5.- En la primera década del siglo XIX, América española inició un proceso político que, influido por la propia crisis imperial, condujo al nacimiento de las repúblicas hispanoamericanas. Este movimiento, en su etapa inicial estuvo representado por la formación de juntas de gobierno y fue liderado, en la mayor parte del Continente, por

- A) la aristocracia local que deseaba mejorar la administración y alcanzar una mayor autonomía.  
B) los militares americanos que deseaban romper los lazos con España y alcanzar la independencia.  
C) la burocracia y los comerciantes peninsulares que deseaban aumentar su participación política.  
D) los grupos populares, campesinos y urbanos, que vieron una posibilidad de cambio social.  
E) la oficialidad del ejército español que buscaba aumentar su control administrativo.

## ETAPAS DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE.

El proceso de emancipación de Chile fue muy complejo, con avances y retrocesos. Se dio en tres grandes momentos o etapas, con características particulares: la Patria vieja, la Reconquista y la Patria Nueva.

### A) LA PATRIA VIEJA (1810 - 1814)

La Patria Vieja es un período de enorme importancia para la historia de la formación del Chile independiente, pues en este breve lapso, se arraigaron en la sociedad nuevas ideas y se practicaron numerosas reformas (especialmente en el plano político), que rompieron con el pasado y abrieron las puertas para nuevos cambios.

El propósito de tener un gobierno nacional -aunque dependiente del Rey- está explícito en la formación de la Primera Junta y es reafirmado en el Reglamento Constitucional de 1812, en que se dispone que no tendrá vigencia ninguna orden emanada de autoridad de fuera del país y en que se entrega un reconocimiento a Fernando VII, condicionado a la aceptación de la Constitución que se redactaría en Chile.

Fue en este período cuando comenzó a difundirse la idea de la soberanía popular y de que el gobierno debía ser desempeñado por representantes del pueblo. La expresión más clara de esta idea estuvo en la creación del Primer Congreso Nacional (1811) y en la voluntad de tener un poder legislativo. El constitucionalismo (la idea de que los gobiernos deben regirse por normas fundamentales y permanentes, que regulen el ejercicio del poder y protejan a los individuos), también surge en esta fase. Todas estas ideas liberales coexistieron con la genuina lealtad al rey.

Pueden distinguirse en el periodo de la Patria Vieja dos sub etapas: La primera abarca los años de 1810 y 1811. La revolución chilena tuvo en ella sólo un matiz autonomista y reformista. Las principales innovaciones consistieron en el establecimiento de una Junta de Gobierno y de un Primer Congreso, que constituyen procesos institucionales idénticos a las que surgen en España, donde también se forman Juntas y Cortes o Parlamentos. La segunda comprende desde septiembre de 1811, cuando el poder pasó a manos de los exaltados tras el golpe militar de Carrera, hasta que se produjo la restauración en 1814.

i. **1ª. Junta de Nacional de Gobierno:** En julio de 1810 asumió la Gobernación don Mateo de Toro y Zambrano: criollo que ostentaba el título de Conde de la Conquista y el más alto rango militar, lo que aumentó los deseos de formar una Junta. Numerosos escritos llamaban a esto, sobresaliendo el "Catecismo Político Cristiano", de José Amor de la Patria. En medio de un clima de gran tensión, se procedió a nombrar Gobernador a don Mateo de Toro y Zambrano y a elegir una Junta de Gobierno integrada por los principales miembros de la aristocracia criolla.

Principales obras de la Junta de Gobierno:





- Decretó el libre comercio con todas las naciones amigas o neutrales y dictó una Ordenanza de Aduanas.
- Estableció relaciones políticas y diplomáticas con la Junta de Buenos Aires.
- Se eximió temporalmente de impuestos a los útiles para la enseñanza, guerra e industria, como libros, mapas, armas, herramientas y maquinarias.
- Convocó a elecciones para un Congreso Nacional.
- Con posterioridad al "Motín de Figueroa" la junta disolvió la Real Audiencia.

ii. **Congreso Nacional (4 de julio de 1811):** El paso siguiente debía ser la elección de un Congreso. El sector realista, que había sido deliberadamente excluido del Cabildo Abierto y luego de la Junta, pretendió evitar que el proceso autonomista siguiera adquiriendo profundidad. Planeó un golpe militar para el día en que debía efectuarse la elección de diputados. El coronel español Tomas de Figueroa encabezó el motín, pero fue derrotado, con lo cual el sector realista fue virtualmente eliminado de la vida política. El Congreso tuvo mayoría de diputados moderados que se contentaban con algunas reformas menores; por esto el grupo de los Larraínes u ochocientos se mostró insatisfecho y dieron un golpe de fuerza para cambiar su composición, con el apoyo militar de los hermanos Juan José, Luis y José Miguel Carrera. En virtud de este golpe la mayoría correspondió a los exaltados y se aceleró el proceso reformista.

Importantes medidas del Congreso Nacional:

- Se creó el Supremo Tribunal Judicial, en reemplazo del Tribunal Superior en España.
- En el orden administrativo, se creó la provincia de Coquimbo.
- Se dispuso el cese del envío de dinero a Lima para mantener el Tribunal de la Inquisición
- Se aprobó la ley de "**Libertad de vientres**", considerada una abolición parcial de la esclavitud, iniciativa de don Manuel de Salas.

### Gobierno de José Miguel Carrera

- Fueron creados los primeros emblemas nacionales, una bandera y la escarapela.
- Fue dictado un Reglamento Constitucional provisorio (1812), el cual establecía que ninguna orden que viniese fuera de Chile tendría efecto. También establecía una Junta de Gobierno y un Senado de siete miembros.
- Es fundada la "Aurora de Chile", el primer periódico nacional, dirigido por Camilo Henríquez.
- Estableció relaciones diplomáticas con EEUU.

El Virrey de Perú Fernando de Abascal envía a Antonio Pareja para acabar con los movimientos criollos. Pareja desembarca en Chiloé, donde se organizó el ejército realista que desembarcaría en Talcahuano a comienzos de 1813. El ejército realista de este periodo está compuesto de un 98% de soldados mestizos y un 30% de sus oficiales eran criollos; por esto es que se dice que estas campañas de la Patria Vieja eran principalmente civiles.

Al conocerse la llegada de los ejércitos de Pareja, se formó una nueva Junta de Gobierno y José Miguel Carrera, como General en Jefe de las fuerzas criollas se dirige al sur.

### Junta de Gobierno de 1813

- Se fundó el Instituto Nacional: fusión de los cuatro principales establecimientos educacionales de Santiago (real Universidad de San Felipe, Academia de San Luis, Seminario de Santiago y el Convictorio Carolino).
- Se crea la Biblioteca Nacional.
- Se decreta la libertad de imprenta y se comienza a publicar el "Monitor Araucano".
- Se dispuso la creación de escuelas de primeras letras en las ciudades o poblados de más de 50 vecinos. La enseñanza debía ser gratuita.

Tras un enfrentamiento en Yerbas Buenas (Abril 1813), las fuerzas de Pareja se encierran en Chillan, donde son sitiadas por los patriotas (Julio - Agosto 1813). En Chillan muere Pareja, pero el invierno afecta más a los patriotas que a los realistas. Carrera es sorprendido en el combate del Roble (Octubre 1813), que O'Higgins transforma en una victoria.

La Junta de Gobierno destituye a Carrera y le da el mando a Bernardo O'Higgins. Paralelamente llegan a Talcahuano nuevas fuerzas realistas, al mando de Gabino Gainza. Las derrotas patriotas en Membrillar (Marzo 1814) y Quechereguas (Abril 1814) hicieron renunciar a la Junta de Gobierno, dándole el poder a Francisco de La Lastra.

### Gobierno de Francisco de La Lastra



- Reglamento Provisional de 1814: se plantea por primera vez la existencia de un ejecutivo unipersonal (Director Supremo).
- Se firma el Tratado de Lircay (mayo 1814): Chile se reconoce parte de la monarquía española; se suspendían las hostilidades y se realizaría un canje de prisioneros; el ejército realista abandonaría el país.

Carrera da un nuevo golpe de estado y depone a de La lastra (Junio 1814). O'Higgins marcha hacia Santiago, enfrentándose a las tropas leales a Carrera en la Batalla de las Tres Acequias (Agosto 1814). La reconciliación patriota se produce a raíz de la llegada a Talcahuano de Mariano Osorio con nuevas tropas realistas.

El 1 y 2 de octubre de 1814, las fuerzas realistas y las fuerzas patriotas se enfrentan en la ciudad de Rancagua. Luego de la total derrota patriota los criollos más comprometidos huyeron hacia Mendoza, en donde fueron recibidos por José de San Martín.

## RESPONDA

- 6.- La Junta de Gobierno establecida tras la reunión del Cabildo Abierto de Santiago, el 18 de Septiembre de 1810, tenía entre sus objetivos fundamentales el(los) siguiente(s):
- I) Proclamar la Independencia de Chile respecto de la Monarquía Española.
  - II) Establecer un gobierno transitorio mientras durase el cautiverio de Fernando VII.
  - III) Dictar una Constitución que cambiara el sistema político del territorio.
- A) Sólo I                      B) Sólo II                      C) Sólo I y II  
D) Sólo II y III              E) I, II y III
- 7.- La instalación de la Primera Junta Nacional de Gobierno en Chile permitió a los criollos iniciar una serie de reformas políticas y administrativas. En este contexto, la medida política más importante que tomó la Primera Junta, para promover un sistema de gobierno republicano en el país, fue
- A) abolir la Real Audiencia después del "Motín de Figueroa".
  - B) convocar a elecciones para el Primer Congreso Nacional.
  - C) establecer constitucionalmente los requisitos para ser ciudadano.
  - D) declarar que Chile era totalmente independiente de España.
  - E) formar la Escuadra Nacional para defender el territorio de la República.
- 8.- El Primer Congreso Nacional de 1811 llevó a cabo una reforma de gran importancia con la aprobación de la ley que dio paso a la abolición paulatina de la esclavitud en Chile. Esta ley estableció, entre otras disposiciones, que en el país
- A) se autorizaba el ingreso y permanencia de nuevos esclavos.
  - B) quedaban libres inmediatamente todos los esclavos.
  - C) debían abandonar el territorio los hijos de esclavos.
  - D) nacerían libres los hijos de madre esclava.
  - E) se prohibía el matrimonio entre esclavos.
- 9.- *"Establezcamos pues, como principio, que la autoridad suprema trae su origen del libre consentimiento de los pueblos, que podemos llamar pacto o alianza social [...] El pacto social exige, por su naturaleza, que se determine el modo con que ha de ejercerse la autoridad pública."* (Aurora de Chile, 1812).
- En el texto anterior, publicado en el primer periódico chileno, se alude a la temática del pacto social. De su análisis, es correcto inferir que, a través de dicho medio escrito, se enseñaba a los lectores que el pacto social estaba asociado a
- A) la soberanía popular.                      B) el ordenamiento constitucional.
  - C) el gobierno democrático.                D) la opinión pública.
  - E) la organización republicana.
- 10.- En las guerras de la Independencia americana participaron y se vieron involucrados diferentes grupos étnicos y sociales. Sin embargo, quienes mayoritariamente llevaron la iniciativa y se beneficiaron con los resultados de tal proceso fueron
- A) los criollos.                      B) los peninsulares.                      C) los mestizos.
  - D) los mulatos.                      E) los indígenas.
- 11.- El proceso de la emancipación hispanoamericana fue llevado a cabo, fundamentalmente, por sectores sociales que habían alcanzado mayor influencia en las diversas colonias. Estos sectores han recibido la denominación de aristocracia
- A) realista.                      B) mestiza.                      C) militar.
  - D) liberal.                      E) criolla.

## B) LA RECONQUISTA (1814 - 1817)

El virrey del Perú pretendía el sometimiento incondicional de los chilenos y restablecer el régimen colonial. Para ello envió al brigadier Mariano Osorio, quien venció en Rancagua y asumió la administración civil y militar del país en 1814 y 1815, siendo luego reemplazado por Casimiro Marcó del Pont.

En España los tiempos eran de reacción. Fernando VII había recuperado el trono en 1814 y a su retorno fueron eliminados todos los cambios inspirados en las tendencias liberales que habían tenido lugar en la península, cuya máxima expresión fue la Constitución de 1812. Sus representantes en América debieron, pues, impulsar la restauración absolutista.

## Casimiro Marco del Pont (1815 - 1817)

- Se derogan todas las leyes dictadas por los criollos.
- Se restablece la Real Audiencia.
- Represión sobre los criollos, destacándose la figura del capitán Vicente San Bruno y el Batallón de Talaveras. Importantes criollos son enviados relegados a la Isla Juan Fernández.
- Empréstitos forzosos, contribuciones extraordinarias e incautación de bienes de los patriotas.

### C) PATRIA NUEVA (1817-1823)

Las medidas tomadas por el nuevo gobierno español favorecieron el sentimiento separatista en amplios sectores de la población. Los patriotas emigrados a Mendoza organizan el ejército libertador que, al mando de San Martín y O'Higgins va a cruzar los Andes. Tras la victoria en la batalla de Chacabuco (Febrero de 1817), los patriotas ingresan a Santiago y nombran a O'Higgins como Director Supremo.

Ante la noticia de una nueva embestida realista dirigida por Mariano Osorio, se produjo en la ciudad de Talca, el 12 de febrero de 1818, la proclamación y jura de la independencia de Chile.



### Gobierno de Bernardo O'Higgins

- Creación de la Escuela Militar
- Se abolieron los títulos de nobleza y se prohibió el uso de escudos.
- Se creó la Legión al Mérito.
- Se crea la primera escuadra nacional.
- Se reabrió el Instituto Nacional, adoptándose el sistema lancasteriano de Educación.
- Se reabrió la Biblioteca Nacional.
- Se construyó el paseo público de la cañada (Alameda).
- Se creó el Cementerio General.
- Se terminó la canalización de río Mapocho.
- Durante su gobierno los EEUU reconocieron la independencia de Chile.
- Dicto ordenanzas sobre las riñas de gallos, corridas de toros, juegos de azar, ramadas, etc.
- Crea dos textos constitucionales: el de 1818 establece la división de los poderes del estado con un ejecutivo que reside en el Director Supremo, un poder legislativo unicameral (senado de cinco miembros) y el poder judicial en manos de un Supremo Tribunal Judicial. El de 1822 establece un Congreso bicameral (diputados y senadores), mantiene el poder judicial y el poder ejecutivo queda en manos de un Director Supremo que durará seis años, pudiendo ser reelegido por otros cuatro.

### Principales motivos de la abdicación de O'Higgins (Enero 1823):

Se le acusa de sometimiento a la Logia Lautaro, de estar involucrado en la muerte de José Miguel Carrera y Manuel Rodríguez. Además, la constitución de 1822 le aseguraba un gobierno muy extenso. El ejército del sur, al mando de Ramón Freire se niega a reconocer la nueva Constitución y se subleva. Frente a este hecho O'Higgins decide renunciar ante el Cabildo de Santiago.

### RESPONDA

12.- Simón Bolívar participó en las campañas de la Independencia de Venezuela, Colombia y Ecuador, apoyando también la emancipación del Perú y Bolivia. Entre los ideales de administración y gobierno que guiaron esta acción política, Bolívar consideró

- A) tomar como modelo político-institucional la Doctrina Monroe.
- B) consolidar monarquías constitucionales en los nuevos Estados.
- C) crear una gran Capitanía General a cargo del Ejército Libertador.
- D) copiar las bases federales de los Estados Unidos de América
- E) apoyar férreamente la filosofía del panamericanismo.

13.- La Independencia de Hispanoamérica fue un proceso político que, desde la formación de las Primeras Juntas de Gobierno hasta la última batalla de liberación, determinó que la mayor parte de las colonias españolas del Continente decidiera separarse de los dominios del Rey. El fenómeno descrito se explica, entre otras razones, por

- I) el desarrollo de un sentimiento de identidad nacional entre las elites locales.
- II) la discriminación contra los criollos en el ejercicio del poder.
- III) la influencia de nuevas ideas políticas de carácter liberal.

- A) Sólo I
- B) Sólo III
- C) Sólo I y III
- D) Sólo II y III
- E) I, II y III

14.- "Si en toda sociedad debe el individuo distinguirse solamente por su virtud y su mérito, en una República es intolerable el uso de aquellos jeroglíficos que anuncian la nobleza de los antepasados; nobleza muchas veces conferida en retribución de servicios que abaten la especie humana. El verdadero ciudadano, es el patriota que se distinga en el cumplimiento de sus deberes, es el único que merece perpetuarse en la memoria de los hombres libres." (Boletín de Leyes y Decretos, Santiago, 22 de marzo de 1817).

El texto anterior corresponde a una ley promulgada por el Director Supremo de Chile Bernardo O'Higgins, que determinó, con un claro sentido igualitario

- A) la supresión de los mayorazgos.
- B) la prohibición de usar escudos de armas.
- C) la eliminación de los derechos feudales.
- D) la enajenación de los bienes de la Iglesia.
- E) el fin del diezmo eclesiástico.

15.- *"El Gobierno español, siguiendo las máximas de su inhumana política, conservó a los antiguos habitantes de la América bajo la denominación degradante de Naturales. [...] En una palabra, nacían esclavos, vivían sin participar de los beneficios de la sociedad, y morían cubiertos de oprobio y miseria. El sistema liberal que ha adoptado Chile no puede permitir que esa porción preciosa de nuestra especie continúe en tal estado de abatimiento. Por tanto declaro que para lo sucesivo deben ser llamados ciudadanos chilenos, y libres como los demás habitantes del Estado con quienes tendrán igual voz y representación, concurriendo por sí mismos a celebrar toda clase de contratos."* (Bernardo O'Higgins, Ciudadanía chilena a favor de los naturales del país, marzo de 1819, en Leyes promulgadas en Chile).

En los inicios de la República, el Gobierno de Chile presidido por O'Higgins concedió la ciudadanía chilena a los indígenas, tal como se observa en el texto adjunto. Dicha concesión estuvo inspirada en

- A) las ideas autoritarias provenientes del Absolutismo.
- B) el principio de igualdad jurídica de todos los habitantes.
- C) los valores planteados por la Iglesia Católica.
- D) la solicitud de los indígenas para la reivindicación de sus derechos.
- E) la propuesta para mejorar la calidad de vida de los americanos.

16.- La guerra por la Independencia de Chile respecto de la Corona española provocó una serie de problemas económicos, entre los que se puede(n) mencionar,

- I) la suspensión del comercio con el virreinato del Perú.
- II) el descenso de la producción agrícola.
- III) la disminución de los recursos del bando patriota.

- A) Sólo I
- B) Sólo II
- C) Sólo III
- D) Sólo I y III
- E) I, II y III

17.- Entre los sucesos registrados durante el gobierno de O'Higgins (1817-1823) podemos señalar:

- A) Fusilamiento de los hermanos Carrera en Mendoza, la Constitución de 1818, la prohibición de títulos nobiliarios y la creación del Liceo de Chile.
- B) Fusilamiento de los hermanos Carrera en Mendoza, el "Acta de Unión de la Provincias" y conclusión de las obras del canal Maipo.
- C) Fusilamiento de los hermanos Carrera en Mendoza, la Constitución de 1823, la prohibición de los títulos nobiliarios y reconocimiento del catolicismo como religión de la nueva república.
- D) Fusilamiento de los hermanos Carrera en Mendoza, la Constitución de 1822, la prohibición de títulos nobiliarios y la conclusión de las obras del canal Maipo.
- E) Fusilamiento de los hermanos Carrera en Mendoza, la Constitución de 1823, reconocimiento del catolicismo como religión oficial de la nueva república y la creación del Liceo de Chile.